



RESOLUCIÓN
ELECTRONICA

DEJA SIN EFECTO RESOLUCIONES EXENTAS QUE INDICA ESTABLECE Y ACTUALIZA ORDEN DE SUBROGACIÓN Y RESPONSABILIDAD DE JEFATURAS Y ENCARGADOS DEL PARQUE METROPOLITANO DE SANTIAGO Y ASIGNA LA CALIDAD DE SUJETO PASIVO LEY N°20.730 EN CARGOS QUE CORRESPONDAN

SANTIAGO, 04 SEPT. 2025

RESOLUCIÓN EXENTA N° 678

VISTOS:

- a) La Resolución Exenta Electrónica N° 444 de fecha 23 de junio de 2025, de este Servicio, que deja sin efecto los actos administrativos que indica, establece y actualiza orden de subrogación y responsabilidad de jefaturas y encargados del Parque Metropolitano de Santiago y asigna la calidad de sujeto pasivo ley N°20.730 en cargos que correspondan;
- b) La Resolución Exenta N°639 de fecha 17 de junio de 2024, de este Servicio, que estableció y/o actualizó el orden de subrogación y responsabilidad de jefaturas y encargados del Parque Metropolitano de Santiago y asignó calidad de sujeto pasivo Ley N°20.730 en cargos que correspondan;
- c) El Dictamen N°E287817, de fecha 15 de diciembre de 2022, de la Contraloría General de la República, que indica, entre otras materias, que el Director del Parque Metropolitano de Santiago tiene atribuciones para organizar y administrar este Servicio público descentralizado, encontrándose habilitado para asignar labores a su personal, en el marco del ordenamiento jurídico aplicable;
- d) El D.F.L. N°1-19.653 del año 2000, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
- e) El D.F.L. N°29, de fecha 16 de junio de 2004, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.834, sobre Estatuto Administrativo.
- f) La Ley N°20.730 que regula el Lobby y las Gestiones que representen intereses particulares ante las Autoridades y funcionarios y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N°71 de 2014, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia;
- g) La Ley N°19.880, de 2003, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado;
- h) La Resolución N° 36, de 19 de diciembre de 2024, que fija Normas sobre Exención del Trámite de Toma de Razón, de las materias de personal que se indican; modificada y complementada por Resolución N°8 de fecha 24 de marzo de 2025, todas de la Contraloría General de la República;

i) Las facultades y atribuciones contempladas en el D.S. N° 891 de 1966 del Ministerio del Interior; lo indicado en el artículo 13 de la Ley N°16.582 de 1966; las Resoluciones N°11 de 30 de junio de 1976 y N°1072 de 03 de julio de 1980, ambas de la Dirección del Serviu Metropolitano y el Decreto Exento N° 56, de fecha 11 de octubre de 2024, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, que fija orden de subrogación del cargo de Director del Parque Metropolitano de Santiago.

CONSIDERANDO:

Que, se requiere realizar modificaciones en el orden de subrogancia dispuesto en la Resolución Exenta Electrónica señalada en el visto a) del presente acto administrativo, considerando los artículos 79, 80 y 81 del Estatuto Administrativo y referidos a la subrogación; finalmente, teniendo presente las necesidades y atribuciones exclusivas del Jefe de Servicio del Parque Metropolitano de Santiago.

R E S O L U C I Ó N:

1. **DÉJASE SIN EFECTO** a contar de la fecha del presente acto administrativo, la Resolución Exenta Electrónica N°444 de fecha 23 de junio de 2025; La Resolución Exenta N°639 de fecha 17 de junio de 2024, ambas de este Servicio y, en general, toda designación, efectuada por acto administrativo, relativa al orden de subrogación y/o designación de sujetos pasivos titulares y subrogantes de la Ley N°20.730, realizada con anterioridad al presente acto administrativo.
2. **DISPÓNGASE**, como 1°, 2° y 3° subrogantes, según corresponda; al funcionariado que se menciona en el siguiente cuadro para los cargos de jefaturas y/o encargados que se indican a continuación:

N°	CARGO	TITULAR	SUBROGANTE
1	Jefe/a de Gabinete	Serrano Madrid, Catalina	1° Espinoza Páez, Verónica 2° Valdés Madariaga, Germán
2	Jefe/a División Jurídica	Medina Salgado, Andrea	1° Domínguez Effa, René 2° Lara Gatica, Rodrigo 3° Leiva Figueroa, Bastián
3	Jefe/a División de Parques y Jardines	Alvarado Ojeda, Andrea	1° Paredes Acevedo, Iván 2° Osorio Tobar, Cristian
4	Jefe/a División Zoológico	Torregrosa Rocabado, Marisol	1° Vergara Wilson, Vicente 2° Durán Castro, Natalia
5	Jefe/a División Técnica	García González, Paula	1° Olivares Godoy, Angélica 2° Merino Valenzuela, Carolina
6	Jefe/a Departamento Auditoría	Arancibia Sepúlveda, Diego	1° Fuentes Pérez, Raquel 2° Zuñiga Aranguiz, Benjamín
7	Jefe/a Departamento de	Jara Muñoz, Sebastián	1° Sánchez Cáceres, Viviana

	Finanzas		2° Vásquez Cea, Solange
8	Jefe/a Departamento Servicios Generales	Bruno Díaz, María Paz	1° Rojas Moraga, Claudia 2° Velásquez Alarcón, Fabio
9	Jefe/a Departamento de Gestión y Desarrollo de las Personas	Mercado Durán, Nicole	1° Maldonado Paredes, Juan 2° Jara Muñoz, Sebastián
10	Encargado/a Sección Operaciones y Seguridad	Escobar Zenteno, Juan	1° Andrades Barriga, Jorge 2° Arenas Palma, Julio
11	Encargado/a Sección Educación Ambiental Bosque Santiago.	Quevedo Basso, Sonia	1° Solorza Valenzuela, Mario 2° Llanquimán Paillalef, Margarita
12	Encargado/a Sección Parques Urbanos	Santamaría Concha, José	1° Saa Cepeda, Mauricio 2° Gutiérrez Cuevas, Mauricio
13	Encargado/a Sección Marketing, Comunicaciones y OIRS	Troncoso Leiva, Axel	1° Serrano Madrid, Catalina 2° Caro Huaiquil, Carol
14	Encargado/a Sección Modernización y Control de Gestión	Cáceres Gutiérrez, Katty	1° Vilches Pizarro, Cristian 2° Maldonado Paredes, Juan
15	Encargado/a Sección Informática	Belmar Patiño, Carlos	1° Carrasco Dachs, Raúl 2° Salgado Carter, Ana 3° Valdés Madariaga, Germán
16	Encargado/a de Sección Activación y Eventos	Valdés Madariaga, Germán	1° Lopez Mella, Roberto 2° Espinoza Sánchez, Elizabeth 3° Serrano Madrid, Catalina
17	Encargado/a de Sección Planificación y Desarrollo	Muñoz, César Emiliano	1° Verdugo Urrutia, Paula 2° Cáceres Gutierrez, Katty
18	Encargado/a de Sección Sustentabilidad y Vinculación con el Medio	Sampedro Pérez, Lucía	1° Quevedo Basso, Sonia 2° Cáceres Gutierrez, Katty
19	Unidad de Participación Ciudadana y Gestión Inclusiva	Arróspide Alonso, Andrés	1° Sampedro Pérez, Lucía 2° Serrano Madrid, Catalina

3. **DÉJENSE constancia que, de acuerdo a lo informado por el Departamento de Gestión y Desarrollo de las Personas del Servicio, los funcionarios y funcionarias señalados/as cumplen los requisitos establecidos en la Ley de Planta del Servicio para servir los cargos que subrogan y que aquellos que sirvan en calidad jurídica contrata, se les asignan funciones directivas, mediante Resolución Exenta RA (SIAPER), en los casos que hayan sido autorizadas en la Ley de Presupuesto vigente, y sin perjuicio que la habilitación para ejercer funciones directivas en los casos que corresponda, no podrá extenderse con posterioridad al 31 de diciembre de cada año, según lo establezca la Ley de Presupuesto vigente correspondiente y el acto administrativo que delegue o asigne funciones directivas.**
4. **DÉJENSE ESTABLECIDO** que de conformidad a lo dispuesto en el artículo 3º de la Ley N°20.730, son sujetos pasivos, entre otras autoridades, las personas que, en razón de su función o cargo, tengan atribuciones decisorias relevantes o influyan decisivamente en quienes tengan dichas atribuciones, por tanto, los funcionarios y funcionarias titulares y los que actúen como subrogantes de las áreas que a continuación se mencionan, serán sujetos pasivos de esta Ley, lo que debe ser comunicado en los sitios electrónicos señalados en el artículo 9 del mismo cuerpo normativo.

Cargos de jefaturas sujetos pasivos de la Ley N°20.730:

- 1-Jefe/a de Servicio
- 2-Jefe/a de Gabinete
- 3-Jefe/a División Jurídica
- 4-Jefe/a División de Parques y Jardines
- 5-Jefe/a División Zoológico
- 6-Jefe/a División Técnica
- 7-Jefe/a Departamento Auditoría
- 8-Jefe/a Departamento de Finanzas
- 9-Jefe/a Departamento Servicios Generales
- 10-Jefe/a Departamento de Gestión y Desarrollo de Personas
- 11-Encargado/a Sección Operaciones y Seguridad
- 12-Encargado/a Sección Educación Ambiental Bosque Santiago
- 13-Encargado/a Sección Parques Urbanos
- 14-Encargado/a Sección Marketing, Comunicaciones y OIRS
- 15-Encargado/a Sección Modernización y Control de Gestión
- 16-Encargado/a Sección Informática
- 17-Encargado/a de Sección Activación y Eventos

- 18-Encargado/a de Sección Planificación y Desarrollo
- 19-Encargado/a de Sección Sustentabilidad y Vinculación con el Medio
- 20-Encargado/a de Unidad de Participación Ciudadana y Gestión Inclusiva
- 21-Encargado/a Unidad de Estadísticas
- 22-Encargado/a Unidad de Concesiones.

5. **PUBLÍQUESE** el presente acto administrativo por la Encargada de Transparencia Activa del Servicio en el banner de Gobierno Transparente.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE.

**ANDREA MEDINA SALGADO
DIRECTORA (S) PARQUE METROPOLITANO DE SANTIAGO**

JMP/MMP

DISTRIBUCIÓN:

- DIRECCIÓN
- DIVISIONES
- DEPARTAMENTOS
- SECCIONES
- TRANSPARENCIA ACTIVA GABRIELA SOTO
- ARCHIVO